



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión ordinaria del día 22 de Octubre de 2010

ACTA

En Madrid, a las 11:10 horas del día 22 de Octubre de 2010, y convocados por el Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D^a. Elvira Albert Albiol (Ausente)
Prof. D. Pedro Antonio González Calero
Prof. D. Ignacio Martín Llorente
D. Rafael Ruiz Gallego-Largo
D^a. Susana Bautista Blasco
D. Fernando Pérez Morente

Invitados:

Prof. D^a. Belén Díaz Agudo

1. Se aprueba sin modificaciones el acta provisional de la sesión del día 22 de Enero de 2010.
2. El presidente informa sobre diferentes asuntos.

El presidente informa del estado de las encuestas que se llevaron a cabo el curso anterior tanto para profesores como para alumnos por parte del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia con cuestiones relativas al Máster de Investigación en Informática. Se está a la espera de recibir los resultados de dichas encuestas, lo que se espera que suceda durante la primera semana de Noviembre. La comisión acuerda analizar los resultados de dichas encuestas en cuanto estén disponibles.

El presidente informa que para poderse llevar a cabo la evaluación en el programa DOCENTIA de los profesores del Máster de Investigación en Informática es necesario que contesten las encuestas pertinentes un mínimo de diez alumnos; si no fuera así, la evaluación no se podría llevar a cabo. En el Máster de Investigación en Informática se da la situación de que algunas asignaturas cuentan con menos de 10 alumnos matriculados, por lo que sus profesores no podrían ser evaluados en el programa DOCENTIA si se aplicara la restricción antes indicada. La comisión acuerda sugerir a los profesores de aquellas asignaturas que cuentan con menos de diez alumnos y que estén interesados en ser

evaluados que presenten la solicitud de evaluación porque en cursos anteriores se ha dado un trato especial a estas asignaturas y es razonable suponer que este curso se pueda dar un trato similar.

El presidente informa de que se está llevando a cabo una remodelación de la página web del posgrado de tal manera que se diferencie de manera clara la información relativa a grados, a títulos de máster y al doctorado.

El presidente informa de la próxima publicación de la Guía Docente del Máster. Se trata de un documento que recopila toda la información relativa al Máster de Investigación en Informática que pudiera ser relevante tanto para sus alumnos como para posibles interesados en cursarlo. Dicho documento se encuentra actualmente en proceso de revisión.

El presidente informa de la existencia de un título de Máster en Ingeniería de Sistemas y de Control en el que participa a Facultad. La comisión acuerda decidir en futuras reuniones las actuaciones relativas a evaluación de la calidad que se llevarán a cabo relativas al mismo dentro del ámbito de la Facultad de Informática.

3. Se procede a debatir la preparación de actuaciones para realizar el primer informe de seguimiento de la calidad del Máster.

La comisión aprueba elaborar y remitir cuestionarios a los antiguos alumnos del Máster de Investigación en Informática. En dichos cuestionarios se pedirá información acerca del grado de satisfacción con la formación recibida en sus estudios de máster y la posible información sobre inserción laboral del egresado. Esta información, una vez procesada, será incluida en el informe.

El presidente informa que hay asignaturas en el Máster de Investigación en Informática que cuentan con muy pocos alumnos. Históricamente no se ha tomado ninguna medida con respecto a estas asignaturas. La comisión acuerda analizar los datos relativos al número de alumnos matriculados de las asignaturas relativos al curso 2010-2011 cuando estén disponibles y tomar una decisión sobre las actuaciones a llevar a cabo con respecto a estas asignaturas.

La comisión acuerda comenzar a elaborar el informe con los datos actualmente disponibles y acuerda analizar un primer borrador del mismo en su siguiente reunión.

4. Se abre un turno de ruegos y preguntas. No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:00 horas se levanta la sesión.

Madrid, 22 de Octubre de 2010

El Secretario

El Presidente